

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 2 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de patrimonio histórico.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, sita en Avenida de Alemania, 1-bis, de Huelva, de 9 a 14 horas.

Expediente sancionador: 2/2013.

Titular: José Miguel Gallego Álvarez, DNI 47203630V.

Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Fecha: 17.10.2016.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Alzada, un mes.

Expediente sancionador: 17/2013.

Titular: Hipólito Aguilar Román, DNI 14323603P.

Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Fecha: 17.10.2016.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Alzada, un mes.

Expediente sancionador: 20/2013.

Titular: Gilberto Ojuez Rodríguez, DNI 48958452P.

Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Fecha: 17.10.2016.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Alzada, un mes.

Expediente sancionador: 28/2011.

Titular: Pedro Flores García, DNI 52270686.

Infracción: Leve, artículo 110.j) Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Fecha: 14.6.2016.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Alzada, un mes.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 2 de noviembre de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.